

28 NOV 1978

VISTO:

Las vacantes producidas en la Sección Vigilancia, por las bajas de los señores Vicente Rojas; José Elías Benguer; Fical Perez Rojas; Victor Francisco Castillo y Benedicto Valencia; y

CONSIDERANDO:

Que en remplazo de los nombrados se propone a los señores Héctor Ricardo Morales; Juan Carlos Kennedy; Eladio Anselmo Jara; René Alfonso Novoa y José Angel Barros, por lo que es procedente dictar la norma legal aprobando los respectivos Contratos;

Por ellos:

AL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBÁNSE los Contratos de locación de Servicios suscriptos entre esta Comuna y los señores HECTOR RICARDO MORALES, D.N.I.Nº 12.648.588, Clase 1958, L.P.C.4175, que regirá desde el 13 de setiembre de 1978 al 31 de diciembre del mismo año; JUAN CARLOS KENNEDY, L.E.Nº 4.859.307 Clase 1937, L.P.C.4183, que regirá desde el 13 de setiembre de 1978 al 31 de diciembre del mismo año; ELADIO ANSELMO JARA, L.E.Nº 7.568.537, Clase 1941, L.P.C.4177, que regirá desde el 14 de setiembre de 1978 al 31 de diciembre del mismo año; RENÉ ALFONSO NOVOA, D.N.I.Nº 8.210.802, Clase 1947, L.P.C. / 4174, que regirá desde el 14 de setiembre de 1978 al 31 de diciembre del mismo año; y JOSÉ ANGEL BARROS, L.E.Nº 7.302.073, Clase 1934, L.P.C.4185, que regirá desde el 19 de setiembre de 1978 al 31 de diciembre del mismo año. Los nombrados se desempeñarán como Serenos en la Sección Vigilancia, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Bienestar Social; percibiendo como única retribución la suma de \$ 114.624.- mensuales.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida correspondiente al Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Gobierno y Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, tomo conocimiento Dirección de Personal, dése al D.E. y Boletín Municipal. Cumplido, ARCHIVARSE.-

MRD.

FDO) GAZZERA
DE LA FUENTE
ALGRANATI

JUAN JOSE CEPEDA
DIRECTOR DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



ROBERTO GABRIEL CORNU
Director General de Gobierno y
Bienestar Social